



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ACTA N° 6/2015
QUINTA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Martes 30 de junio de 2015

En Osorno, siendo las 9.40 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los(las) Consejeros(as) Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO	CONSEJERO
PASCUAL DAZAROLA METZGER	CONSEJERO
GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ	CONSEJERO
LUIS DURÁN BRANCHI	CONSEJERO
ALBERTO MEDINA AGUILERA	CONSEJERO
JORGE PACHECO ALVARADO	CONSEJERO
FRANCISCO VERGARA CUBILLOS	CONSEJERO
VÍCTOR PÉREZ GARCÉS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencias c/justificación: DIEGO CUMIÁN OLIVEROS.

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sra. Paula Bedecarratz, Vicerrectora de Administración y Finanzas, Sra. María Elena González, Vicerrectora de Planificación y Desarrollo, Sr. Marcos Vargas Pincheira, Director de Gestión Financiera y Sr. Marcelo Rosas, Administrador General del Fondo Solidario de Crédito Universitario.

TABLA

1. Aprobación de Actas N° 3 del 24 de abril de 2015, N° 4 del 11 de mayo de 2015, y N° 5 del 2 de junio de 2015.
2. Informe de Rectoría
3. Presentación Informe de Productividad Científica y Tecnológica. Presenta: Sr. Roberto Canales, Vicerrector de Investigación y Postgrado.
4. Presentación de Valorización financiera del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018. Presentan. Sra. Paula Bedecarratz, Vicerrectora de Administración y Finanzas; y Sra. María Elena González, Vicerrectora de Planificación y Desarrollo.
5. Aprobación Balance General Fondo Solidario de Crédito Universitario. Presenta: Sr. Marcelo Rosas, encargado Fondo de Crédito Solidario.
6. Aprobación modificación D.U. 2839, Reglamento Académico Programa de Magíster en Educación Matemática. Presenta: Sra. Verónica Díaz, Directora del Programa
7. Aprobación Diploma en Turismo y Desarrollo Territorial.
8. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Aprobación Actas N° 3 Tercera Sesión Ordinaria del 24 de abril de 2015, N° 4 Primera Sesión Extraordinaria del 11 de mayo de 2015, y N° 5 Cuarta Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2015.**
Se aprueban la totalidad de las Actas y se solicita que las intervenciones de los Sres. Consejeros se inserten cuando así son expuestas.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

2. Informe de Rectoría

El Rector Oscar Garrido informó sobre la movilización estudiantil a nivel nacional, indicando que a la fecha la totalidad de las Universidades del Estado se encuentra con paro de actividades, originado, en principio, en apoyo al Colegio de Profesores en demanda del retiro del proyecto de ley de carrera docente, y, posteriormente, en respaldo a la agenda de la CONFECH, que incluye, entre otros temas, la demanda de gratuidad en la educación superior, de participación triestamental en los espacios de decisión y en la elección de todas las autoridades. A nivel interno se informó de la entrega de las dependencias de Guillermo Gallardo en Puerto Montt luego del acuerdo alcanzado con los estudiantes. En Osorno el paro de actividades estudiantiles cumplió un mes y la Federación de Estudiantes hizo entrega el martes 23 de junio de un petitorio en que se expresan las demandas globales en materia de participación, así como reivindicaciones financieras como el congelamiento de aranceles, la eliminación de la matrícula, la condonación de deudas por créditos, la eliminación del arancel por solicitudes y por concepto de titulación. Estos aspectos, informó el Rector, escaparían a decisiones de orden institucional pues responden a políticas centrales, pero también a la propia sustentabilidad financiera de la Universidad, cuya responsabilidad es de la gestión directiva y de este cuerpo colegiado.

En cuanto a los Estatutos, el Rector recordó la voluntad del Ministerio de Educación de contar con un marco regulatorio general para todas las Universidades del Estado.

A las 09,55hrs. se incorpora a la sesión el Consejero Jorge Pacheco

Respecto a la representación estudiantil, se el petitorio incluyó la demanda por el aumento en el número de representaciones estudiantiles en los Consejos de Carrera, para lograr la paridad con los representantes académicos, incorporar representantes en los Consejos de Departamento, además de la participación en los procesos de elección de todas las autoridades.

A las 10,05 hrs. se incorpora a la sesión el Consejero Alberto Medina.

En el análisis sobre la gratuidad, el Rector comentó las primeras declaraciones de la Ministra de Educación Adriana Delpiano en términos de la prioridad del gobierno de fortalecer la educación pública, en tanto que la preocupación del Consorcio de Universidades Estatales es que a través de la gratuidad no se busque "empatar" las condiciones de financiamiento, por lo que la discusión de fondo será un ajuste de aranceles de referencia hacia el alza. En este tenor, el Consejero Díaz consultó sobre la estrategia de la Universidad para el 2016, si la idea es el alza de aranceles. El Rector Garrido explicó que la estrategia tendrá que ser coordinada con la política nacional en el marco de la ley de presupuesto y que a partir de la decisión del Congreso se establezcan los criterios. En el caso de aplicarse el principio de favorecer a los tres primeros quintiles, que se ha planteado hasta ahora y de acuerdo a la conformación de la matrícula de la Universidad, el 87,9% de los estudiantes tendría gratuidad en sus estudios.

Con todo, el Rector también expresó su preocupación y la del propio Consorcio de Universidades del Estado por la irregularidad en la entrega de financiamiento, pues en el caso de la Universidad de Los Lagos está pendiente una remesa de mil 400 millones de pesos, esto significa, señaló, que son 3 meses de desfase en el presupuesto de operación.

A las 10,10 hrs. se incorporan a la sesión los Consejeros Luis Durán y Pascual Dazarola.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

3. Presentación Informe de Productividad Científica y Tecnológica.

El Vicerrector de Investigación y Postgrado, Sr. Roberto Canales y el Director de Investigación, Sr. David Martínez, presentaron el Informe de productividad científica y tecnológica de la Universidad, solicitado por el propio Consejo Superior e incorporado en la agenda de trabajo para el presente año. En la información de contexto, el Rector señaló que es una indicación del Ministerio de Educación que las Universidades del Estado deben acreditarse en investigación, por lo tanto la política interna debe estar orientada a fortalecer los indicadores en esta materia.

El Director de Investigación presentó el análisis de la productividad científica sobre la base de quinquenios: 2005-2009 y 2010-2014; y presentó los siguientes datos de publicaciones científicas:

Publicaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ISI/Scopus	23	18	29	28	35	42	42	57	51	77
Scielo	7	11	10	8	7	9	11	13	10	13
Sub Total	30	29	39	36	42	51	53	70	61	90
Otros index	16	17	29	27	37	20	24	33	21	24
Cap libros	4	10	9	9	13	9	6	14	21	14
Libros	3	3	4	4	9	10	1	15	3	8
Monto incentivo M\$	8700	10820	14400	11500	14420	17620	40120	55020	51720	69160
Número total publicaciones	53	59	81	76	101	90	84	120	106	136

El Consejero Medina consultó sobre el mecanismo de entrega del incentivo a publicaciones, si es una sola vez o si es permanente, y se aclaró que es un monto que se entrega una vez al año y el monto es variable de acuerdo al tipo de publicación y el factor de impacto para el caso de las publicaciones ISI, también explicó que es una comisión quien evalúa cada artículo que postula a este incentivo.

En el análisis global de la información de publicaciones, el Director David Martínez explicó que el mayor problema de la producción científica de la Universidad es que el 61,2% de los artículos generados en el 2014 fueron responsabilidad sólo de 33 académicos, y con un alto porcentaje adscritos a un solo departamento académico y a un centro. Esta información fue una de las observaciones de los pares evaluadores en el último proceso de acreditación. Otro aspecto que se desprende del análisis de los datos es que hay una tendencia a estabilizar el número de artículos ISI/Scopus con el equipo académico actualmente vigente, por lo que se podría estimar un mejoramiento del indicador con la contratación de nuevos investigadores en el corto y mediano plazo.

El nivel de crecimiento de las publicaciones en la comparación entre quinquenios es el siguiente:

	2005-2009 (acumulado)	2010-2014 (acumulado)
ISI, Scopus y Scielo	40% de crecimiento (176 publicaciones en el periodo)	77% de crecimiento (325 publicaciones en el periodo)
ISI y Scopus	53% de crecimiento (133 publicaciones en el periodo)	84% de crecimiento (269 publicaciones en el periodo)



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ISI, Scopus, Scielo, Com. Editorial, libros y Capítulos de libro	91% de crecimiento (370 publicaciones en el periodo)	51% de crecimiento (536 publicaciones en el periodo)
--	---	---

El Consejero Durán consultó sobre la naturaleza de los artículos considerados, y cual es la categoría en que están las contribuciones en diarios y revistas. El Vicerrector Canales explica que esas colaboraciones son materia de vinculación con el medio y tienen ese mérito, pero para los indicadores científicos sólo se consideran revistas internacionales de corriente principal. El Consejero Buschmann explica que el factor de impacto de una publicación considera un conjunto de variables de excelencia, por ejemplo la evaluación por pares, la contribución a la ciencia y la cantidad de citas, entre otras.

Respecto de las tasas de producción científica, se explicó que el 21% del total de académicos de la Universidad registra actividad, información que demanda con urgencia el fortalecimiento de la política de investigación a través de la aplicación de medidas concretas para mejorar este indicador. Sobre este punto el Consejero Díaz consideró urgente monitorear el cumplimiento de los compromisos de desempeño anual, en tanto que el Consejero Vergara señaló la conveniencia de equilibrar la investigación con la docencia, pues al fortalecer un aspecto se puede descuidar otro.

Sobre la adjudicación de proyectos de investigación, principalmente FONDECYT, el Director de Investigación explicó que hay una tendencia, que se refleja en la siguiente tabla:

PROYECTOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
FONDECYT ADJUDICADOS	8	5	1	10	2	1	8	14	7	6
FONDECYT EN EJECUCION	10	15	13	11	12	12	7	19	23	22

Se explicó que la fluctuación con máximos y mínimos cada 3 años se produce debido a que los investigadores competitivos no pueden adjudicarse proyectos durante el período de ejecución (duración promedio de proyectos: 3 años), además, de los académicos que se han adjudicado proyectos FONDECYT y FONDEF en el último quinquenio, el 53,3% pertenecen a los centros de investigación.

Más adelante se entrega información sobre la relación entre productividad y postgraduación, el Director de Investigación explica que el 26,4% del cuerpo académico ostenta grado de doctor y 49,1% Magíster, pero la productividad no guarda relación, esto es, casi el 72% de este universo tiene una baja y muy baja productividad.

Con esta información, el Consejero Vergara consultó si es posible revertir la productividad baja y muy baja de los académicos con doctorado. El Director Martínez explica que estuvo vigente el concurso de proyectos para académicos sin límite de edad, pero los resultados no fueron favorables y se decidió discontinuarlo y sólo concentrarse en el concurso regular de proyectos.

El Consejero Medina consultó sobre la asignación de postgrado y cuál es el monto que se cancela en este ítem, pues debe haber una correlación entre el postgrado y la productividad; el Consejero Buschmann indicó que adicionalmente está el problema de aquellos académicos que recibieron apoyo para postgraduarse y no han dado término a estos procesos. El Rector explica que son sistemas que no se relacionan, entre la jerarquía, el postgrado y la productividad en investigación, y la idea con



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

una normativa integrada es correlacionar la jerarquía, la calificación y el reconocimiento a la producción.

El Consejero Durán señaló que de los datos presentados y las conclusiones preliminares se puede deducir que hay un problema no menor de los académicos para la elaboración de artículos científicos y el diseño de proyectos, aspecto que fue respaldado por el Consejero Cárdenas quien ratificó que es efectiva tal dificultad, y explica que un aspecto que han cautelado otras universidades es reconocer la formación de postgrado sólo en el área disciplinaria y no en programas generalistas, además de verificar el tipo de programa y de institución en que se han cursado magister o doctorado, pues ello es un antecedente concreto de la formación de nuevos investigadores.

En otro orden, el Director de Investigación entregó algunos datos de productividad asociados a jerarquía y remuneración, que son analizados por los Sres. Consejeros y se concluye que la información debe depurarse y agregar otras variables para hacer un análisis más responsable.

En síntesis, el Sr. Martínez señaló que los datos analizados revelan una asimetría de producción científica, en términos de artículos y entre departamentos académicos y centros de investigación; la fuerza de publicación no llega a un 25% de las Jornadas Completas y su edad promedio es algo elevada; el patrón de adjudicación de proyectos con financiamiento externo sufre fluctuaciones por el reducido número de investigadores competitivos; más del 50% de los proyectos externos son adjudicados por académicos adscritos a los centros de investigación; el 71,6% de los académicos graduados (Doctor, Magíster) de la Universidad tiene una productividad científica baja o muy baja, en tanto que el 81,5% de los cuadros de reemplazo, como son los académicos de la jerarquía Asistente, tienen una producción científica muy baja o inexistente, y el 63,2% de la jerarquía Asociado, que debería constituir el núcleo de producción científica institucional, muestra bajos o muy bajos indicadores de productividad.

En la segunda etapa del informe, y a solicitud de este cuerpo colegiado, el Vicerrector de Investigación y Postgrado, Sr. Roberto Canales, informó los resultados de la evaluación realizada a los investigadores contratados a partir del 2011. De los 13 académicos contratados el 77% fue adscrito a los Centros de Investigación y el 23% a los Departamentos Académicos. A la fecha se mantienen activos en la Universidad 8, los cinco restantes renunciaron o fueron desvinculados. El promedio de publicaciones de estos 8 investigadores es de 1,5 artículos por año; esto es, entre 2011 y 2014 publicaron 48 de los 245 artículos, la mayoría artículos ISI, Scopus y Scielo. En cuanto a proyectos competitivos, este mismo grupo de investigadores se adjudicó 11 proyectos FONDECYT como investigador principal y 3 como co-investigador, que representaron el 31,4% de los proyectos adjudicados por la Universidad en el mismo período, lo que da como resultado un promedio de 1,75 proyectos por año por académico.

El Consejero Cárdenas consultó sobre la docencia de pregrado y postgrado, si es con cargo a su remuneración o implica el pago de honorarios adicionales, el Vicerrector Canales señaló que la totalidad de investigadores tiene carga académica de pregrado y postgrado como parte de su jornada de trabajo regular. En pregrado dictan 1,3 cursos promedio cada académico-investigador y en postgrado 1,8 cursos promedio. Además han dictado un promedio por año de 2,8 conferencias. Todo como parte de su jornada regular de trabajo.

Los Sres. Consejeros formularon consultas sobre el mecanismo en que la Vicerrectoría cautela el cumplimiento de compromisos de productividad y se explicó que cada investigador firmó un compromiso de desempeño con la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado y con la Dirección del



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Departamento o Centro. En los Centros de Investigación el no cumplimiento de los compromisos de productividad ha implicado la no renovación de la relación contractual al finalizar el año.

Sobre este punto el Rector Óscar Garrido explicó que en el marco del Convenio Plurianual se tiene contemplada la contratación de 15 académicos con énfasis en investigación para adscribirse a equipos de trabajo en los Departamentos donde sea posible no sólo fortalecer la investigación, sino también la docencia de pregrado y postgrado. El mecanismo de gestión y administración deberá estar basado en la evaluación del desempeño del compromiso suscrito con cada unidad.

A manera de síntesis sobre la evaluación de los académicos investigadores, el Vicerrector Canales señaló que se ha demostrado que son productivos científicamente con un promedio de 1,5 publicaciones indexadas por año, en proyectos FONDECYT 1,75 proyectos por académicos en los cuatro años, y la tendencia es que seguirán siendo productivos, pues se han adjudicado proyectos recientemente. Todos realizan docencia de pregrado y postgrado. De los académicos investigadores que se adscribieron a los centros éstos aún se mantienen, en tanto que en los departamentos se registró más deserción.

En la presentación de la evaluación de la política de investigación, el Vicerrector Canales destacó los resultados de los distintos instrumentos de apoyo, tanto a nivel de concursos de proyectos, como el programa de apoyo a la finalización de tesis, el fondo de incentivo a las publicaciones, el apoyo a traducciones de publicaciones para presentar a revistas internacionales. Igualmente hizo notar el bajo costo de los artículos ISI producidos por programas de investigación financiados por la Universidad, cuyo costo promedio de generación es 9,31 veces inferior que los artículos ISI de los FONDECYT. Esto se explica por el modesto presupuesto que tienen los proyectos internos para su operación y el financiamiento que entrega FONDECYT, aun cuando las exigencias de una publicación indexada por año es prácticamente la misma. La información se desglosa en la siguiente tabla:

	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
MONTO ASIGNADO FONDECYT M\$	32.837	0	349.054	794.476	610.559	1.786.926
Número proyectos adjudicados ULA	1	0	3	11	6	21
Número mínimo artículos ISI a publicar	2	0	6	22	12	42
Costo teórico por artículo FONDECYT M\$	16.418	0	58.175	36.112	50.879	42.545
MONTO ASIGNADO PROYECTOS DI M\$	23.693	39.728	22.715	35.756	21.273	143.165
*Monto incentivo publicaciones M\$	1.860	2.200	5.220	6.360	5.880	21.320
Total recursos DI/VIP proyectos + incentivo M\$	25.553	41.928	27.935	42.116	27.153	164.485
Número de proyectos adjudicados	6	10	9	10	11	46
Número artículos ISI publicados/proyecto	7	6	7	9	7	36
Costo de artículos DI/VIP M\$	3.650	6.988	3.990	4.679	3.879	4.569
Razón valor ISI Fondecyt/valor ISI DI/VIP	4,49	5,68	14,58	7,71	13,11	9,31

Sobre los programas de apoyo a la investigación, el Vicerrector Canales explicó que algunos fueron discontinuados, pues los resultados no fueron los esperados o por restricción presupuestaria, tales como: el programa FISE (Programa de iniciación a la investigación sin requisito de edad); el concurso de apoyo a la organización de eventos científicos, el fondo de financiamiento para generar proyectos internos, el apoyo a la participación en congresos y el programa de enlace Fondecyt, y otros, como el



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

programa de apoyo a la finalización de tesis de pre y postgrado, están en vías de ajuste en la convocatoria.

Las propuestas de acción para fortalecer la política de investigación se expresaron en el siguiente tenor:

- a) Sostener la Política de Investigación y Postgrado, revisándola a nivel de resultados cada dos años, que significa mantener la política de incentivos a las publicaciones y estimular a los investigadores a enviar artículos a revistas indexadas.
- b) Fortalecer el proceso de jerarquización y calificación académica para potenciar la carrera de investigadores y de docentes.
- c) Exigir en las nuevas contrataciones de académicos para la docencia de pregrado, tener un postgrado disciplinario.
- d) Autorizar perfeccionamiento a nivel de postgrado en Universidades con programas disciplinarios que garanticen una rigurosa formación en investigación (acreditados) e instalar protocolos para apoyar perfeccionamientos a nivel de postgrados disciplinarios y en instituciones de calidad.
- e) Contratar nuevos académicos investigadores y asociarlos mayoritariamente a los Departamentos académicos para que refuercen líneas de investigación, que se integren a núcleos de trabajo con líneas definidas y que firmen convenios de desempeño con indicadores de logro revisables al año y con plazo de cumplimiento de dos años. La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado realizaría el acompañamiento, seguimiento y control.
- f) Valorar el rol de los académicos que realizan docencia, focalizando esfuerzos en valorar a quienes realizan buena docencia y se dedican en mayor proporción a ello, de tal modo que se sincere la dedicación a la docencia y/o investigación.
- g) Revisar piso mínimo de productividad de académicos investigadores, y a partir de ahí se calcula el incentivo.
- h) Integración de los Centros CEDER, CISPO y programas PEDCH y ATLAS, en un solo Centro que responda a la heterogeneidad expresada en el informe de acreditación, potenciar el doctorado y magíster en Ciencias Sociales, focalizar la agenda de investigación en políticas de desarrollo regional en el ámbito de las Ciencias Sociales, integrar los equipos de investigación ya existentes, instalar la colaboración intelectual y productiva con los actores del desarrollo de la región, preparar el recambio generacional de las ciencias sociales, formando capital humano avanzado en el pre y postgrado, y aumentar la productividad científica y posicionarla a nivel regional
- i) Sostener la política de docencia en postgrado con profesores acreditados y regularización del pago de honorarios por docencia de postgrado, en función de *deltas* en docencia de pregrado.

El Rector Oscar Garrido explicó el sentido de la fusión del CEDER, el CISPO y los programas ATLAS y PEDCH, recoge por un lado una observación en el proceso de acreditación de investigación, pero también la necesidad institucional de orientar los esfuerzos en investigación. El Vicerrector Canales presentó la propuesta de acción de corto plazo derivada de la fusión, que fue elaborada por los equipos académicos de tales unidades, esta propuesta implicará una revisión de la agenda de investigación y la focalización de esfuerzos para trabajar en temáticas regionales que hagan coherente tanto la misión como la visión de la Universidad para enfrentar problemáticas investigativas en la macro región sur austral.

El Consejero Pacheco expuso su inquietud por la falta de información en la comunidad sobre la investigación en la Universidad. El Sr. Rector reconoció esta falencia e indicó que se realizan diversas



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

acciones para socializar los resultados de la investigación. El Consejero Díaz consideró que es un deber institucional publicar en los medios que contribuyen a los indicadores de calidad, pero también es necesario tener información sobre el impacto de la investigación o el aporte de los distintos proyectos y estudios a nivel regional y propuso que la Unidad de Estudios Prospectivos elabore un informe sobre los impactos reales de la investigación de la Universidad en los últimos años.

El Consejero Buschmann reflexionó sobre la obligatoriedad de la investigación en las universidades estatales y la preocupación sobre el impacto de la ciencia en Chile, y señaló que en un informe reciente la Universidad de Los Lagos tiene buenos indicadores en el índice de impacto de sus publicaciones, pero también consideró necesario sostener la política de investigación por más de dos años y que esta sea atractiva para los nuevos investigadores. Junto con ello consideró importante resguardar condiciones de trabajo para los investigadores y que el componente de la relación universidad-entorno regional esté presente en las propuestas futuras.

El Consejero Vergara destacó la claridad de los documentos y valoró que la política de contratación de nuevos investigadores se focalizará en el fortalecimiento de los Departamentos. Además, propuso revisar cómo la productividad científica está relacionada con la docencia, que se fortalezca la buena docencia, y que en los contratos de los nuevos investigadores estén explícitas las responsabilidades. Sobre este punto el Rector Garrido señaló que esta indicación en el contrato debe ser para todas las nuevas contrataciones y no sólo para investigadores.

El Consejero Jorge Pacheco se retira a las 12,40 hrs.

El Consejero Durán consultó sobre la condición de contar con el grado de doctor o postdoctorado para alcanzar la meta de productividad y no ve muy claro que con 15 nuevos investigadores ello sea posible, pues en el diagnóstico presentado no hay un estudio sobre la demanda de investigación, sobre los temas emergentes y consideró que es un aspecto a explorar. El Rector coincidió en que es necesario profundizar en el diagnóstico, en la definición de las líneas y en la productividad, más allá de la adscripción de recursos humanos.

El Consejero Cárdenas respaldó lo expuesto por el Consejero Durán pues lo consideró de vital relevancia, pues como Universidad regional debe tenerse claridad sobre lo que demanda la Región en materia de investigación, qué requieren los sectores productivos, la educación. Consideró que es una reflexión necesaria desde las distintas áreas para orientar la investigación; saber cómo dialoga la investigación con la región, lo que será determinante para ver cómo nos percibe la comunidad, y sobre todo establecer alianzas con los organismos del Estado y con otras universidades o centros de investigación. El Consejero Cárdenas expresó su preocupación por la débil producción académica en jerarquías menores por las proyecciones futuras de la investigación.

Adicionalmente, el Consejero Cárdenas, en el marco de la evaluación de procesos y unidades, reiteró la solicitud a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y/o Contraloría Interna, o ambas, de lo siguiente: "la información presupuestaria de los años 2012-2013 y 2014 de cada uno de los tres Centros de Investigación de la Universidad: CISPO del campus Santiago, CEDER del campus Osorno e I-MAR del campus Puerto Montt, que permita conocer los costos por unidades: presupuesto inicial; eventuales modificaciones presupuestarias en cada año y presupuesto ejecutado, es decir, lo realmente gastado. Se solicitó el detalle de los componentes del presupuesto encada caso y sus notas explicativas. A mayor abundamiento se solicita que la información financiera vaya asociada a cada Centro de Responsabilidad (CR) que maneja cada Centro o Unidad Productiva y el desglose del total de los componentes de ingresos y egresos; planilla de remuneraciones, honorarios y otros asociados a cada uno de los tres Centros de Investigación".



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Consejero Medina expresó sus felicitaciones por el informe, pues consideró que se percibe un avance, pero también hay que reconocer, dijo, que hay un grupo grande de académicos que no está participando en la investigación. También solicitó que en el análisis que se hace de este componente se incorporen otras variables en el análisis de la investigación, como es el aporte en infraestructura que se hace desde los proyectos productivos, y que significa un valor importante para la adjudicación de otros proyectos competitivos.

El Consejero Dazarola expresó su preocupación por la investigación que desarrolla la Universidad y la pertinencia con el medio social, es preciso que se tenga claridad quienes son los beneficiarios directos de esta productividad y consulta sobre el impacto más allá de las publicaciones en revistas internacionales. También manifestó su preocupación por el alto número de académicos postgraduados sin productos de investigación.

El Rector valoró las intervenciones y los aportes de los Sres. Consejeros y solicitó el pronunciamiento del Consejo Superior para aprobar la fusión del CISPO, CEDER y los Programas PEDCH y ATLAS.

El Consejero Medina señala su aprobación, pero solicita que se revisen las condiciones de dicha fusión. El Conejero Cárdenas expresa su aprehensión en el orden político y solicita que junto con aprobarse esta nueva concentración se presente y apruebe un plan de trabajo, la propuesta de estructura de funcionamiento y el ajuste a la agenda de trabajo derivado de la convergencia de investigadores.

Los Sres. Consejeros analizan los términos de la propuesta y toman el siguiente

ACUERDO: **Se aprueba la fusión de las siguientes unidades: Centro de Estudios Regionales (CEDER), Centro de Investigación en Políticas Públicas (CISPO), Programa de Estudios en Ciencias Humanas (PEDCH) y el Programa Análisis Territorial Local Aplicado y Sustentabilidad (ATLAS), en la estructura del CEDER.**

Que sea presentado a este Consejo Superior el plan de trabajo, una propuesta de estructura de funcionamiento y, fundamentalmente, la definición de la agenda y compromisos de investigación en el mediano y largo plazo.

4. Presentación de Valorización financiera del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018.

En el contexto de la aprobación del ajuste al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018 y del Presupuesto 2015, el Consejo Superior solicitó una valorización financiera de las acciones contempladas en el PEDI, de tal modo que se garantice su cumplimiento. En este marco, las Vicerrectoras de Administración y Finanzas, Sra. Paula Bedecarratz, y de Planificación y Desarrollo, María Elena González, informaron que la ejecución de este instrumento tiene un costo proyectado de 9 mil 483 millones de pesos para todo el período, de los cuales un 49,32% corresponde a recursos provenientes de diferentes fondos externos, entre los que destacan el aporte del FNDR por 4 mil millones, recursos del fondo CRUCH y recursos asociados a proyectos externos.

El proceso de valorización del ajuste al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional se ha llevado a cabo a través del análisis por componente, evaluando los objetivos estratégicos, operativos, indicadores y metas para cada uno de los períodos contemplados en la planificación hasta el 2018.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

La Vicerrectora Bedecarratz explicó la metodología para la proyección, indicando que para cada objetivo, en una primera etapa se indicaron los principales recursos con que cuenta la Universidad para abordar los compromisos estratégicos, incluyendo las políticas y/o programas vigentes, el personal y los recursos operativos regulares. Una parte importante de los recursos para el avance de ciertas áreas ya se encuentran insertos en los presupuestos operativos de las diferentes unidades. Después, agregó la Vicerrectora de Administración y Finanzas, se analizaron los recursos adicionales que serán necesarios en caso de existir brechas para lograr las metas y se valorizaron los requerimientos de presupuesto operativo, personal e inversiones, para llegar así a las cifras de recursos incrementales asociados al PEDI. Paralelamente, para los recursos adicionales o incrementales valorizados, se indicó la fuente de financiamiento, identificando cuatro categorías: Fondos Internos, Fondos Convenio Marco Plurianual, Fondos PMI Chiloé y otros, como el Fondo CRUCH, el FDI, FNDR, entre otros.

En el caso de los recursos incrementales de aporte institucional, la Vicerrectora Bedecarratz informó que estos suman 2 mil 25 millones de pesos para el período 2015-2018, con un costo anual entre 400 y 600 millones de pesos, que se concentran en compromisos asociados al sistema de aseguramiento de la calidad en docencia de pregrado y consolidación del proyecto Chiloé, cuyo resguardo estará en el propio presupuesto institucional. Las cifras anuales son del orden de los mil 300 millones de pesos, salvo el año 2016 que se encuentra aumentado de manera significativa por la incorporación de los recursos asociados al FNDR por 4 mil millones de pesos, que está asociado a la infraestructura en Chiloé en el marco del PMI. En relación al presupuesto institucional, estas cifras representan en torno a un 6% del presupuesto institucional anual de disponibilidad propia.

En el análisis por componente, la Vicerrectora Bedecarratz explicó que los mayores aportes incrementales se concentran en Docencia de pregrado y formación técnica con 72,4% y en postgrado, investigación e innovación con 21,2%.

Sobre los avances del Proyecto Chiloé el Rector explicó que el 22 de julio se creó una agenda de trabajo con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Desarrollo Social, el Presidente del Consejo Regional y la Universidad para agilizar la ejecución de este proyecto de infraestructura que forma parte de los compromisos institucionales asociados al proyecto. Quien asumirá el liderazgo del proyecto de infraestructura será la Intendencia Regional. A la fecha se está a la espera de resolver la situación de donación del terreno.

Respecto de la valorización del PEDI y sus respectivos componentes, el Consejero Vergara consultó sobre las trayectorias formativas y la razón por la cual hay una inversión importante en los primeros años y después disminuye, aspecto que desde su mirada podría ser un riesgo. La Vicerrectora de Planificación, Sra. María Elena González explicó que en el año 2015 se contempla la instalación de los mecanismos y al entrar a estado de régimen la demanda de recursos se proyecta menor, pues los procesos ya deben haberse internalizado en las respectivas unidades. En el caso del sistema de aseguramiento de la calidad los costos mayores son para financiar las acreditaciones y financiar los planes de mejora de las carreras de pregrado y programas de postgrado.

En el caso de gestión se proyecta consolidar un sistema de aseguramiento para fortalecer el sistema informático y mejorar el sistema Delfos, con financiamiento del Convenio Plurianual. La Vicerrectora González explicó que en la valorización del PEDI se han contemplado recursos de proyectos adjudicados o en últimas etapas de evaluación, lo que hace factible su financiamiento. El Consejero Medina advirtió que esos recursos no están efectivamente disponibles, por lo que es un riesgo alto. Las Vicerrectoras explican que en realidad el presupuesto trabaja sobre la base de supuestos de ingreso, tanto lo que dice relación con los traspasos por concepto de becas y créditos, como el aporte fiscal directo y los recursos por proyectos adjudicados.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Consejero Cárdenas, solicitó mayores detalles del componente de docencia de pregrado y formación técnica, pues señaló que el FNDR aportaría 4 mil millones para expandir y consolidar el proyecto académico en la provincia de Chiloé, y siendo el total presupuestado de 5 mil 411 millones, consultó de dónde se obtendrán los mil 411 millones faltantes, quién los financiará. La Vicerrectora Bedecarratz explicó que la cantidad que la Universidad debe asumir como parte de su presupuesto es de aproximadamente 400 millones de pesos que es el costo de los recursos humanos y el Ministerio de Educación aportará 468 millones, los 615 millones restantes son las proyecciones de ingresos propios por concepto de aranceles y postulación a fondos externos. En el componente de gestión institucional el Consejero Cárdenas consultó qué se considera en este ámbito, lo mismo que el fortalecimiento del posicionamiento de la Universidad y cuáles serán las acciones para garantizar la sustentabilidad financiera. Respecto de las acciones tendientes a consolidar el sistema de aseguramiento de la calidad la Vicerrectora Bedecarratz explicó que tiene que ver con asegurar el financiamiento de las acciones de los planes de mejora de las distintas carreras y de la Universidad. Para garantizar la sustentabilidad financiera se explicó que se impulsan estrategias para mejorar la gestión de cobranza y fortalecer las unidades productivas.

El Consejero Cárdenas solicitó a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas presentar la política de ingreso y gasto que sustentará a la Universidad hasta el 2018, pues desde su punto de vista, lo anterior es muy importante, agregó, debido a la contracción presupuestaria de la Universidad revelado en el presupuesto aprobado en 2013 (D.A. 421); el segundo contenido en la Modificación Presupuestaria 2014 y el documento Presupuesto 2015 con fuertes déficit de ingresos por operación directa. Con este escenario financiero, el Consejero Cárdenas consultó sobre el origen de los 613 millones que son necesarios para la operación del Proyecto Chiloé si hasta el momento los presupuestos se han presentado con déficit operacionales. En respuesta, la Vicerrectora Bedecarratz aclaró que los déficit son contables por aplicación de las normas NIIF, tal y como fue explicado en su oportunidad, y reiteró que los recursos para financiar la operación de la sede Chiloé serán de ingresos por concepto de aranceles y matrícula y por postulación a proyectos externos.

En materia de investigación y postgrado, el Consejero Cárdenas consultó sobre el objetivo estratégico de ofrecer programas de postgrado de calidad en las áreas prioritarias institucionales y cuáles son las áreas prioritarias, pues consideró que este aspecto importa especialmente porque la política de gastos debe estar orientada a fortalecer esas áreas prioritarias. Y agregó que en la información que se entrega pareciera que un área estratégica es territorial (no disciplinaria) a juzgar por los valores incrementales. Al respecto la Vicerrectora González señala que las áreas prioritarias las ha establecido la propia Universidad en el Plan de Desarrollo y éstas son Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Biodiversidad, Educación y Salud como área emergente.

El Consejero Luis Durán consideró que en esencia el presupuesto institucional es inestable y por lo tanto requiere de ajustes continuos. La mayor debilidad que se percibe, agregó, es la fuerte dependencia a recursos de fuentes externas, en un 49%. El Rector explica que esta es la realidad de la totalidad de las Universidades estatales y para monitorear el avance presupuestario, es que el equipo de Finanzas entrega un informe financiero cada tres meses a este Cuerpo Colegiado. La Vicerrectora González aclaró también que los ajustes al PEDI deben ser anuales para adecuar el financiamiento a la realidad de cada ciclo en términos de postulación y adjudicación de proyectos externos.

Sobre la incertidumbre en los ingresos, la Vicerrectora Bedecarratz explicó que para la Universidad hay más certeza de los recursos que se recibirán por concepto de proyectos de concursabilidad externa que por aportes por becas o créditos, que siempre tienen un desfase en las remesas.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

En la valorización del componente de postgrado, el Consejero Díaz consultó sobre los objetivos estratégicos asociados y a qué se destinarán los 226 millones que se señalan. La Vicerrectora Bedecarratz explicó que los recursos se destinarán a procesos de acreditación, a financiamiento de los planes de mejora y a financiar contratación de recursos humanos para fortalecer los equipos docentes de los programas acreditables.

En este punto, el Rector informó que se solicitará a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado que se elabore un informe que recoja la evaluación de los programas de postgrado, la factibilidad de su acreditación y las brechas que existen con los criterios de calidad definidos por la CNA. Igualmente se informó que se realizó una auditoría Postgrado, tal y como fuera solicitado por el Consejo Superior. Una vez que la Vicerrectoría entregue los informes asociados, se hará entrega del documento a este cuerpo colegiado.

La Vicerrectora González informó por su parte que se solicitó a la Dirección de Postgrado un reporte con los informes de autoevaluación de los programas de Magister y Doctorado que aun no han sido acreditados y se está realizando una revisión, por lo que se puede confirmar que hay avances en este proceso.

Respecto de los descalces en la entrega de recursos por parte del Ministerio de Educación, el Consejero Durán solicitó un informe más detallado de los costos financieros que ha significado para la Universidad el atraso en la entrega de recursos por concepto de becas y crédito. El Rector se comprometió a remitir un informe actualizado, y a fin de dar un seguimiento riguroso del PEDI, sobre todo el financiamiento con fondos externos a algunas acciones estratégicas, solicitó que el equipo de finanzas incorpore este registro en el informe de Tópicos Financieros que se entrega al Consejo Superior.

5. Aprobación Balance General Fondo Solidario de Crédito Universitario.

En cumplimiento de la normativa vigente, el equipo de la Dirección de Finanzas, a través del Encargado del FSCU, Sr. Marcelo Rosas, presentó el Balance General de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014-2013, en que se explicaron aspectos contables propios del documento, que por disposición legal deben aprobarse por el Consejo Superior, lo mismo que el presupuesto de gastos operacionales necesarios para cubrir los gastos de cobranza y recaudación y los honorarios de los auditores externos.

El Sr. Marcelo Rosas explicó el detalle de los activos y pasivos del documento contable, destacando la recuperación de mil 106 millones de pesos en el año 2014, de los cuales se traspasaron a la Universidad un total de 997 millones de pesos. El excedente de 109 millones de pesos fue posterior a los traspasos y financió la colocación en el 2014.

Junto con la aprobación del Balance General se solicitó la aprobación del presupuesto de Gastos Operacionales, que se financian de la misma recuperación del fondo. Este año se estiman en 63 millones para financiar la gestión de cobranza y 3 millones para la auditoría externa. Ante la consulta sobre la comisión por recuperación, el Sr. Rosas explicó que la tasa va de un 9 a un 6% y el BCI tiene una tasa del 2% por la recaudación.

Los Consejeros Superiores analizaron el Estado Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Los Lagos, con los siguientes ítem y montos generales, además de los gastos operacionales para el año 2015 y se toma el siguiente:



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ACUERDO:

Se aprueba Balance General del Fondo Solidario Crédito Universitario al 31 de diciembre de 2014-2013 y el Presupuesto de Gastos Operacionales 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

BALANCE GENERAL Diciembre 31, 2014 - 2013

	2014	2013
	M\$	M\$
ACTIVOS		
Total a corto plazo	2.206.549	2.136.451
Total a largo plazo	3.554.788	4.083.287
Total activos	5.761.337	6.219.738
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Total pasivos	12.328	12.923
Total patrimonio	5.749.009	6.206.815
Totales Pasivos y Patrimonio	5.761.337	6.219.738

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2014- 2013

	2014	2013
	M\$	M\$
RESULTADOS OPERACIONALES		
Total ingresos operacionales	2.322.859	3.726.124
Total gastos operacionales	(3.578.977)	(5.882.993)
TOTAL RESULTADO OPERACIONAL	(1.256.118)	(2.156.869)
RESULTADO NO OPERACIONAL		
Total ingresos no operacionales	-	-
Total gastos no operacionales	-	-
TOTAL RESULTADO NO OPERACIONAL	-	-
Corrección Monetaria	(359.170)	(180.097)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	(1.615.288)	(2.336.966)

FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO PRESUPUESTO DE GASTOS OPERACIONALES AÑO 2015

ITEM	MONTO M\$
GASTOS DE COBRANZA Y RECAUDACION	62.000
HONORARIOS AUDITORES EXTERNOS	3.000
TOTAL GASTOS AUTORIZADOS AÑO 2015	65.000

6. Aprobación modificación D.U. 2839, Reglamento Académico Programa de Magíster en Educación Matemática.

Ante la ausencia de la Directora del Programa, Sra. Verónica Díaz, la Secretaria General dio lectura a los acuerdos de la Unidad Académica y el Consejo Universitario sobre esta materia, así como la propuesta de modificación del Reglamento. El Consejero Cárdenas consultó sobre las razones por las que además de la Tesis se les solicita a los estudiantes una Monografía o una publicación, si esto no podría dificultar más la titulación y con ello afectar la tasa de titulación del Programa. También



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

solicita que se defina qué se entiende por Monografía. El Consejero Buschmann respaldó esta petición y solicitó que sea explicado como se va a mejorar el indicador de titulación con este requisito y que en el cuerpo del documento se defina la estructura de tal Monografía.

Se acuerda que la Secretaria General solicite a la Directora del Programa más información sobre esta materia para ser analizado en la próxima sesión del Consejo Superior.

7. Aprobación Diploma en Turismo y Desarrollo Territorial.

En razón de tiempo se posterga para la próxima sesión.

8. Varios

No hay varios

Concluye la sesión a las 16,45hrs.


DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

Osorno, 30 de junio de 2015